



**Fracción Parlamentaria
Partido del Trabajo**

"2016, Año del Nuevo Sistema de Justicia Penal"



Asunto: **Nombre:** Iniciativa de Exhorto al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, para que en uso de sus facultades gire las instrucciones necesarias, a fin de que las Secretarías de Planeación y Finanzas, y de Educación del estado liberen y depositen a la brevedad, los recursos correspondientes al Proyecto Educativo CENDI, impulsado por el Centro de Desarrollo Olmeca Tabasco A.C.

Villahermosa, Tabasco a 13 de Octubre de 2016

Dip. Marco Rosendo Medina Filigrana.

Presidente de la Mesa Directiva del H. Congreso del Estado.

Compañeros Diputados y Diputadas.

Amable público presente.

Medios de comunicación.



Fracción Parlamentaria
Partido del Trabajo

"2016, Año del Nuevo Sistema de Justicia Penal"



El suscrito, **Diputado. Martín Palacios Calderón**, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido del Trabajo en este H. Congreso de la LXII Legislatura, fundamentado en los artículos 28, 33, fracción II y 36 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 120 y 121, Fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 74 del Reglamento Interior del H. Congreso del Estado de Tabasco, me permito presentar ante esta soberanía popular, **Iniciativa de Exhorto al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, para que en uso de sus facultades gire las instrucciones necesarias, a fin de que la Secretarías de de Planeación y Finanzas, y Educación del Estado de Tabasco, liberen y depositen a la brevedad los recursos correspondientes al Proyecto Educativo impulsado por el Centro de Desarrollo Olmeca Tabasco A.C., al tenor de la siguiente:**

EXPOSICION DE MOTIVOS

El proyecto CENDI Tabasco, es un esfuerzo alternativo cuya finalidad es promover una educación integral para los niños y niñas de la primera infancia en el Estado.



**Fracción Parlamentaria
Partido del Trabajo**

"2016, Año del Nuevo Sistema de Justicia Penal"



Tiene la pretensión de establecer tres Centro de Desarrollo Infantil en el Estado, concretamente en los municipios de Jalpa de Méndez, Teapa y Cárdenas, atendiendo a un estimado de trescientos alumnos por cada uno de ellos.

Con ese objetivo social se etiquetaron recursos federales a la Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado.

Los cuales, en una práctica deshonesta e ilegal han sido retenidos, dejando sin ejecutar este proyecto, lo que hace suponer que ese recurso fue utilizado para otros fines.

Informo que para el ejercicio fiscal del año 2013, se depositaron por parte de la Federación al Gobierno del estado de Tabasco, vía la Secretaría de Planeación y Finanzas estatal, la cantidad de veinte millones de pesos, con folio de depósito: 91478.

En el 2014, otros veinte millones, con folio de depósito: 45443; y en el ejercicio fiscal de 2015, cuarenta millones, haciendo un total de ochenta millones de pesos.



Fracción Parlamentaria Partido del Trabajo

"2016, Año del Nuevo Sistema de Justicia Penal"



Destaco que la contribución de este proyecto en otros estados, es ofrecer una mejor y más completa cobertura y atención, en cuanto a educación inicial y preescolar se refiere.

Desafortunadamente dicho proyecto, a pesar de sus bondades, no está regularizado por los gobiernos estatales.

Por tal motivo, la Fracción Parlamentaria del **Partido del Trabajo** en el Congreso de la Unión, en apoyo a las Asociaciones Civiles de los estados en donde tienen presencia estos centros educativos, gestiona y obtiene recursos federales extraordinarios y etiquetados cada año, para este fin

Recursos que en el caso de Tabasco, fueron enviados y depositados, como lo he referido hace unos momentos, a la Secretaría de Planeación y Finanzas del estado, quien a su vez debería haberlo depositado, en coordinación con la Secretaría de Educación estatal, al Centro de Desarrollo Olmeca Tabasco A.C.



Sin embargo, dichas Secretarías han incumplido con esa obligación, misma que permitiría llevar a cabo tan noble fin, **poniendo en riesgo el funcionamiento de dicho proyecto e incluso se deba regresar ese dinero a la federación por la falta de aplicación.**

Situación lamentable, toda vez que los niños y niñas, provenientes de familias trabajadoras y de escasos recursos económicos no puedan tener acceso al beneficio, ni se les pueda brindar la atención integral a la primera infancia.

En ese entendido, la Fracción Parlamentaria del **Partido del Trabajo** en esta LXII legislatura, califica como inaceptable que ante la respuesta tardía o la incapacidad de la administración pública en el estado, se ponga en riesgo un proyecto de tanta relevancia como son los CENDI'S.



Fracción Parlamentaria
Partido del Trabajo

"2016, Año del Nuevo Sistema de Justicia Penal"



Situación que no debería de presentarse, entendiendo que los recursos federales ya están etiquetados y entregados a las dependencias citadas, no así su depósito al **Centro de Desarrollo Olmeca Tabasco A.C.**, sin ninguna razón válida o justificable.

Por eso cabe preguntarse 1.- Si las Secretarías de Planeación y Finanzas y la de Educación estatal, han dispuesto deliberadamente de estos recursos para otros fines ajenos a los que fueron destinados.

2.- Si el desastre en el que se encuentran las finanzas estatales, provocado principalmente por los gobiernos anteriores, han llevado al desvío de estos recursos para el pago de otros compromisos, que nada tienen que ver con el proyecto educativo CENDI'S.

De ser así, los Secretarios de Planeación y Finanzas y de Educación estatal, estarían incurriendo en una práctica que además de ser inmoral, es ilegal, por lo que deberán ser sancionados de conformidad con las leyes en la materia.



**Fracción Parlamentaria
Partido del Trabajo**
"2016, Año del Nuevo Sistema de Justicia Penal"



Por todo lo anterior expuesto, estando facultado por la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco y la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, la Fracción Parlamentaria del **Partido del Trabajo** hace el siguiente:

Exhorto:

Se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que en uso de las facultades gire las instrucciones necesarias, a fin de que la Secretaría de Planeación y Finanzas, en coordinación con la Secretaría de Educación del Estado, liberen y deposite, a la brevedad la cantidad adeudada al Centro de Desarrollo Olmeca Tabasco A.C.

La cual asciende a 80 millones de pesos, con el fin de que sea ejecutado el proyecto educativo de los CENDI'S en los municipios antes mencionados, en beneficio de la niñez de Tabasco.

Es cuanto, señor Presidente. Muchas Gracias.

"Todo el poder al pueblo!"